



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 33/2022

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA FEMENINO 2ª, 3ª Y 4ª CATEGORÍAS

Club de Golf Escorpión (recorrido Masía + Lagos). 18 y 19 de junio de 2022

LUGAR: CLUB DE GOLF ESCORPIÓN
Ctra. San Antonio de Benagéber a Bétera s/n
46117 Bétera, Valencia
Tel.: 96 160 12 11
Email: magg@clubescorpion.com

SITUACIÓN Y ACCESO: <https://clubescorpion.com/contact/>

FECHAS: 18 y 19 de junio de 2022

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Las jugadoras participantes podrán entrenar gratuitamente el día **17 de junio de 2022**, previa petición de hora por teléfono al Club sede del campeonato (96 160 12 11), una vez publicada la relación de admitidas.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEF, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón "entrar", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del miércoles, 1 de junio de 2022. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves, 2 de junio de 2022.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera** de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

LISTA DE ESPERA:

A partir del **JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022**, solamente permanecerán en lista de espera las jugadoras que hayan confirmado por email a elena.vecino@rfegolf.es su interés por permanecer en la lista de espera. **Las jugadoras que no realicen este trámite, serán dadas de baja definitivamente ese día.**

REGISTRO Y PAGO DE INSCRIPCIÓN:

Cada participante deberá registrarse y abonar su inscripción en la oficina del Club de Golf Escorpión, **antes de las 12:00 horas del 17 de junio de 2022**. Cuota de inscripción: **75,00 Euros**.

No se requerirá ninguna medida especial relativa a la prevención de la COVID19. Serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor durante la celebración de la competición dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole estatal, autonómica y local.

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.
Se saldrá desde las barras rojas del recorrido Masía + Lagos.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club tiene disponibilidad de carritos eléctricos. Las jugadoras interesadas deberán hacer su reserva llamando por teléfono al club, una vez publicada la relación de admitidas

Precio de carrito manual: Gratuito

Precio de carrito eléctrico: 15,00 Euros/día

NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD)

Para más información:

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte;](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellas jugadoras interesadas su alojamiento, se adjunta en la última página la solicitud, que deberá efectuarse directamente a la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, remitiendo la ficha o indicando por email también todos los datos que se solicitan. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 5 de mayo de 2022



EL SECRETARIO GENERAL
Juan Guerrero-Burgos

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE AFICIONADOS DE ESPAÑA FEMENINO DE 2ª, 3ª Y 4ª CATEGORÍAS

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras aficionadas de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España. Todas las participantes deberán tener licencia en vigor expedida por la RFEG, cuyo hándicap exacto esté **entre 4,5 y 32,4, a fecha de cierre de inscripción y a fecha de comienzo de la prueba**. Al ser un campeonato conjunto, cualquier jugadora podrá optar a ganar la categoría establecida de hándicap más bajo.

El Campeonato de España lo disputarán las **117 jugadoras**, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 117, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Si en alguna de las categorías, no obtuviese plaza un mínimo de 20 jugadoras inscritas, la RFEG podrá fijar nueva fecha y sede para la celebración del campeonato de las categorías afectadas.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego:

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la prueba (no española) o para la Campeona de España de cada categoría, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de Subcampeona, 3ª, 4ª y 5ª clasificada en cada categoría, éstas se clasificarán ex-aequo y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo fórmula de los mejores últimos hoyos 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, que serán siempre los últimos del campo, independientemente de que por tener que salir unas participantes por el tee Nº 1 y otras por el tee Nº 10 para éstas no hayan sido los últimos sino los primeros que han jugado. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

Categorías: Las categorías se establecerán de acuerdo con el sistema mundial de hándicaps:

2ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 4,5 o superior.

3ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 11,5 o superior.

4ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 18,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría, deberá haber **un mínimo de seis jugadoras inscritas**.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Caddies Condición de la Competición:

Regla Local Modelo H-1.1. La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Premios: Las Campeonas y Subcampeonas de España de 2ª, 3ª y 4ª categoría recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G. Se donarán trofeos a las 3ª, 4ª y 5ª clasificadas en cada categoría. Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA FEMENINO 2ª, 3ª Y 4ª CAT.
Club de Golf Escorpión. 18 y 19 de junio de 2022

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMAR LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tif. Móvil:
Jugador/a (1)	
Jugador/a (2)	

Los datos que se faciliten en este formulario de solicitud serán tratados única y directamente por Eventos 90 S.L., sin que la Real Federación Española de Golf, tenga acceso a ellos o se haga responsable de los mismos.

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	unidades	Habitación 1 persona	Habitación 2 personas	Habitación 3 personas	Desayuno
HOTEL ADHOC PARQUE A 1.300 metros del Golf. Gimnasio y sauna, piscina, restaurante, cafetería terraza, parking sin cargo	4 ****	BAJO disponibilidad	78 €/noche Con IVA	90 €/noche Con IVA	119 €/n. Con IVA	INCLUIDO Buffet
HOTEL MAS CAMARENA Unos 7 minutos, en coche del Golf. Restaurante, cafetería, garaje	4 ****	20 habitaciones	69 €/noche Con IVA	82 €/noche Con IVA	112 €/n Con IVA	INCLUIDO Buffet

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

CONSULTE HOTEL 4* DISPONIBLE ENTRADA VALENCA
CONSULTE VILLAS CON 5 DORMITORIOS, A 5 MINUTOS DEL GOLF

Hotel seleccionado: _____

Fecha llegada: _____ Fecha salida _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble con supletoria _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estas habitaciones

Se confirmará el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEG